

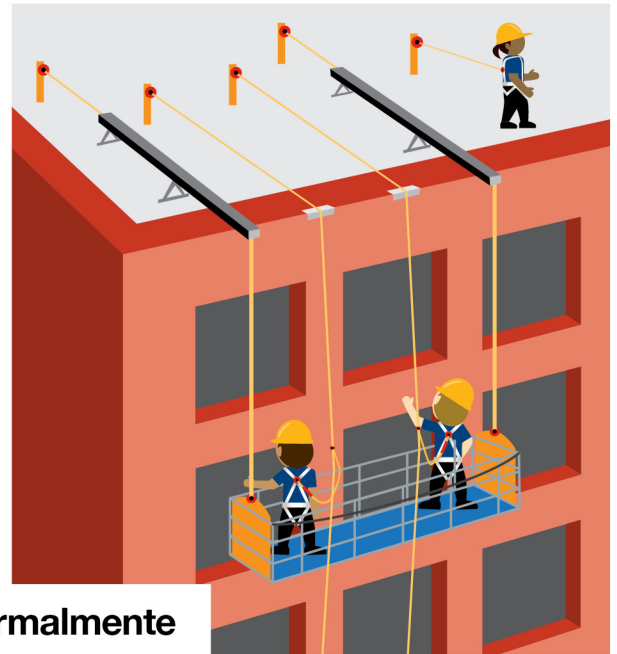
Escoja el anclaje adecuado

para su sistema personal anticaídas

USAR: Anclajes certificados que cumplan o superen las regulaciones de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA).

Todos los anclajes deben ser:

- Diseñados antes de que comience la construcción
- Independientes de otros anclajes usados para suspender a otros empleados o plataformas de trabajo
- Y
- Diseñados, instalados y utilizados bajo la supervisión de una persona calificada, como parte de un sistema personal completo de protección anticaídas que mantenga un factor de seguridad de al menos 2



Los sistemas de puntos de anclaje diseñados normalmente superan las regulaciones y son la opción **más segura**.

- Los anclajes diseñados pueden ser temporales o permanentes:
 - Si son temporales, use una estructura de anclaje que sea fuerte, segura e inmóvil, como una viga l asegurada.
 - Si son permanentes, pueden usarse después de la construcción para lavar las ventanas y hacer mantenimiento.
- Estos sistemas podrían no estar diseñados para usarse con cables de rescate horizontales. Comuníquese con una persona calificada para determinar si es necesaria alguna solución de vanguardia.
- Cuando no están disponibles los puntos de anclaje diseñados, pueden usarse las vigas y columnas de soporte existentes u otras estructuras, pero con cuidado. No use una estructura existente a menos que esté seguro de que la estructura soportará al menos 5,000 libras por empleado.

PLANIFIQUE PROPORCIONE ADIESTRE

Tres pasos sencillos para prevenir caídas.



Para más información sobre la prevención de caídas, visite: [stopconstructionfalls.com](https://www.stopconstructionfalls.com)

NO USAR puntos de anclaje inseguros como:

- Ventililas o tuberías verticales
- Rejas/barandillas
- Rejillas o ductos de ventilación
- Escaleras fijas
- Conductos eléctricos
- Unidades de aire acondicionado
- Tragaluces/instalaciones de iluminación

¡Únase a la campaña para acabar con las caídas en la construcción!

www.stopconstructionfalls.com



PLANIFIQUE. PROPORCIONE. ENTRENE.



Fuente: Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, CFR) 1910.140(c)(12), 1910.140(c)(13) de la OSHA. <https://www.osha.gov/laws-regs/regulations/standardnumber/1910/1910.140>.

#StandDown4Safety

Julio 2020